



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 032 DE SESION ORDINARIA DEL 11 DE ABRIL DE 2018

Siendo las 07:00 p.m. se da inicio a la sesión Ordinaria, convocada para hoy 11 de Abril de 2018 con el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta
Acta de Sesión Ordinaria N°031 del 07 de abril de 2018.
5. Presentación informe sobre los recursos que se deben girar a los centros de reclusión por parte de la administración municipal.

Invitados:

Dr. Alfredo Castañeda Rodas- Secretario de Gobierno

Dr. Alexander Cruz Cardona- Subdirector “INPEC”.

6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales.
7. Lectura de comunicaciones.
8. Propositiones.
9. Varios.

Leído el orden del día la Presidencia indica dar continuidad al mismo.

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales:

James Castaño Castaño

Johana Marcela Castaño Rincón

Duván Murillo Grajales

John Jairo Llanos Zapata

Robert Sánchez Osorio

Miguel Ángel Correa Bedoya

Germán Eduardo Londoño López

José Arlés Rivera Cano

Jorge Libardo Montoya Álvarez

Marco Aurelio Ramírez Cuervo

Luis Eduardo Giraldo Ospina

Manuel Leonel Rojas Hurtado

Miguel Ángel Rave Rojo

Carlos Alberto Velásquez Echeverry

Wilson Zapata Carvajal

El Sr. Secretario General manifiesta al Sr. Presidente que hay quórum decisorio.

Una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara abierta la Sesión Ordinaria y pone en consideración el Orden del día, siendo aprobado por la Plenaria.

4. Consideración y aprobación de Acta: Acta de Sesión Ordinaria N°031 del 07 de abril de 2018

El Sr. Presidente pone en consideración el Acta en mención, enviada con anterioridad a los respectivos correos electrónicos según es certificado por el Sr. Secretario General, a continuación es aprobada por la Plenaria.

5. Presentación informe sobre los recursos que se deben girar a los centros de reclusión por parte de la administración municipal.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 032 DE SESION ORDINARIA DEL 11 DE ABRIL DE 2018

Invitados: Dr. Alfredo Castañeda Rodas- Secretario de Gobierno, Dr. Alexander Cruz Cardona- Subdirector “INPEC”.

//El HC Rubén Darío Londoño y el HC Jorge Mario García García Solicitan a la Presidencia que le sea reconocida la presencia.

El Sr. Presidente reconoce la presencia del HC Rubén Darío Londoño y el HC Jorge Mario García García quedando constancia de su asistencia a la presente Sesión y en cumplimiento del Reglamento Interno//.

El Sr. Presidente ofrece un cordial saludo a los corporados, los asistentes a la Sesión y a los invitados (solicitándoles el favor ocupen la mesa principal del recinto), refiere que la presente temática a abordar es solicitada en la Reunión de voceros de Partidos y movimientos políticos y confiere el uso de la palabra a los invitados:

Intervención Dr. Alfredo Castañeda Rodas: Informa los recursos presupuestados por el municipio con la siguiente destinación que se ha concertado con los directivos de cada Centro, así:

1) Centro de reeducación de menores Marceliano Ossa: Cincuenta millones de pesos destinados para vigilancia en dos puntos específicos con apoyo de caninos, esto debido a que se ha presentado problemas de seguridad.

2) Centro de reclusión de mujeres la Badea: Cincuenta y cinco millones de pesos

3) Centro Penitenciario y Carcelario de varones la 40: Ciento cinco millones de pesos destinados para combustible, dotación de Internos, Mantenimiento de vehículos, aprobación de sobre sueldos de los Dragoneantes.

Refiere que para el Centro Carcelario de Santa Rosa no se destinan recursos debido a que en comunicaciones no oficiales las directivas del lugar han referido no tener internos provenientes del municipio de Dosquebradas e informa que en el Comando de Policía de Dosquebradas se tienen cincuenta personas bajo vigilancia carcelaria y solicita a los representantes del “INPEC” cupos en el Centro Penitenciario la 40; Informa que en una reunión de municipio se planteó la posibilidad de creación de la bolsa de recursos financieros comunes que la administraría la Gobernación.

Intervención Dragoneante José Geovanny Méndez: En calidad de representante del INPEC y del Centro Penitenciario y Carcelario de varones la 40- Agradece el espacio brindado por el Concejo para exponer la situación del centro Penitenciario, da lectura a la ley 65 de 1993 Por la cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario y aclara las reformas que se le han hecho con la ley 1709 de 2014 en lo concerniente al marco legal de las responsabilidades de los entes territoriales para asistencia presupuestal a la población de. Sindicados, privados de libertad por prevención intramural, domiciliaria o vigilancia electrónica. Aclara que las personas condenadas son responsabilidad del “INPEC”;

Reporta la situación actual del Centro penitenciario que tiene capacidad de 649 internos y que a la fecha tienen 1195 con un hacinamiento del 88%, de los cuales 172 personas son de responsabilidad de Dosquebradas; Informa: la cantidad de funcionarios y los turnos que hacen, el promedio anual del valor de sostenimiento de cada interno; hace referencia los últimos convenios firmados con el municipio de Dosquebradas así:



OREPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 032 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE ABRIL DE 2018

Vigencia 2016 \$70.000.000 Presupuestados con ejecución de 30%
Vigencia 2017 \$100.000.000 Presupuestados con ejecución de 20%
Vigencia 2018 \$160.000.000 Presupuestados, pendientes por ejecutar.

Reconoce que el Municipio de Dosquebradas es el municipio de Risaralda que más voluntad de destinación de recurso para aportar al Centro Penitenciario en cumplimiento con la norma pero presenta una queja porque el presupuesto no es entregado para ejecutarlo, solicita a la administración municipal que cumpla con lo pactado para poder atender más dignamente a la población.

A continuación el Sr. Presidente solicita que se pronuncien sobre la solicitud manifiesta por la Corporación referente a que en el aviso del Centro de reclusión de mujeres la Badea figura como de Pereira; respondiendo el Dragoneante Méndez que él no representa la Badea pero que ese Centro tiene la misma problemática anteriormente informada.

A continuación la Presidencia otorga el uso de la palabra a los corporados:

HC Jorge Libardo Montoya Álvarez: Aclara que por ley el municipio no puede entregar recursos financieros a los Centros De Reclusión que lo debe hacer entregando el recurso en especie y que por ese motivo es que se ha presentado el problema; refiere que Dosquebradas ha cumplido con la asignación de los recursos cumplidamente; solicita información sobre la creación de la bolsa de recursos comunes.

El Dr. Castañeda aclara que en la actualidad el sistema de convenio pide que cada uno sea revisado previo a la ejecución en Bogotá, situación que ha demorado el proceso para la adquisición de lo que se entregara a cada Centro de Reclusión y que adicionalmente el municipio al tener que entregar en especie el presupuesto se ha visto en casos que para la compras no se puedan realizar por evitar incurrir en fraccionamiento de contratos; aclara la propuesta de la creación de la bolsa de recursos comunes.

HC Duván Murillo Grajales: Agradece a la Presidencia por abordar la temática propuesta por los voceros de Partido Políticos; Refiere preocupación porque no se invitaron de manera oficial a los invitados, solicita verificar el oficio de invitación; sugiere buscar estrategias para hacer que los recursos lleguen oportunamente para satisfacer las necesidades de la población carcelaria; hacer referencia a la exposición de enfermedades de contagio a que se ve sometido el talento humano que labora en los Centro reclusorios; considera que se debe invertir mas en prevención para disminuir el delito; Indaga porqué acciones ha tomado la directiva para fomento de educación y mejora de calidad de vida de los reclusos.

HC Miguel Ángel Rave Rojo: Aduce que no está de acuerdo con que el municipio entregue los recursos a una bolsa común que la administre la gobernación porque eso demora los procesos para ejecución presupuestal; indaga por los mecanismos implementan para controlar las enfermedades contagiosas en los centros de reclusión; sugiere que el mecanismo para entregar el presupuesto a la Policía Nacional se adopte para entregar los recursos al INPEC; Sugiere que se envió un oficio a las



OREPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 032 DE SESION ORDINARIA DEL 11 DE ABRIL DE 2018

entidades de orden nacional para que quede constancia de la denuncia de la problemática, manifiesta su apoyo en la elaboración del mismo; aduce que tiene conocimiento que en el Centro Reclusorio de Santa Rosa hay internos procedentes de Dosquebradas:

HC Manuel Leonel Rojas Hurtado: Solicita al Dr. Castañeda que cumpla con la norma para trasferir los recursos a los centro de reclusión; trasmite el sentir de la comunidad para que se haga una correcta inversión de los recursos, para que no se permita que los internos tengan celulares y se evite que sigan infringiendo la Ley con llamadas extorsivas, para que se evite que consuman sustancias psicoactivas; apoya que se debe construir más centros de reclusión y se debe invertir en campañas de educación y prevención de delitos.

HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Pregunta sobre el proceso de cuarentenas y de control de epidemias; pregunta sobre el avance de la construcción del centro Penitenciario de la Virginia "La Concordia".

Terminadas la intervención de los corporados, el Sr Presidente brinda el uso de la palabra a los invitados quienes aclaran las inquietudes referidas y una vez terminan el Sr. Presidente les agradece por la deferencia que han tenido para con el Concejo Municipal e indica continuar con el orden del día.

6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales:

No se presentan informes en esta Sesión.

7. Lectura de comunicaciones:

Se da lectura al Oficio ALM 200.1.2 0255, Asunto: Certificación de titularidad del predio Finca La Miranda Vereda El Rodeo de propiedad del Municipio de Dosquebradas entregada en comodato a la "CARDER". Firma: Dra. Luz María Viana Delgado- Almacenista General.

8. Proposiciones: No se presentan en esta Sesión.

9. Varios: El HC Duván Murillo Grajales recuerda a la Plenaria que en la Próxima Sesión se realizara el reconocimiento a los Personeros estudiantiles y solicita el favor a Secretaría General verificar que estén impresos todos los reconocimientos.

Agotado el orden del día y siendo las 08:44 p.m. el Sr. Presidente levanta la presente Sesión Ordinaria y convoca a la siguiente sesión, para el día miércoles 12 de abril de 2018 a las 08:00 a.m.


ROBERT SÁNCHEZ OSORIO
Presidente
Elaboró: Yolanda Jaimes Mojica.

HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.